

ASIGNATURA PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Código	270901
Titulación	MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA
Módulo	PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Materia	PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Duración	ANUAL
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C125 - BIOMEDICINA,BIOTECNOLOGIA Y SALUD PUBLIC

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Los propios para el acceso al Máster en Biotecnología

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	R1.- Adquirir destreza en el trabajo en una empresa o institución biotecnológica

CONTENIDOS

Desarrollo de las Practicas en la empresa/institución biotecnológica

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Se Evaluará el desarrollo de las prácticas en la empresa y/o institución biotecnológica, mediante los procedimientos establecidos en la plataforma practicas.uca.es.

Se entregará una memoria de prácticas debidamente cumplimentada en tiempo y forma en la plataforma.

Procedimiento de calificación

Informe del Tutor Académico (20%) + Evaluación del Tutor de Empresa (80%)

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Desarrollo presencial de las prácticas en la empresa/institución biotecnológica	Evaluación por parte del Tutor de Empresa
Elaboración de una Memoria de Prácticas conforme al modelo establecido en la plataforma	Evaluadores: Tutor de Empresa y Tutor Académico

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTORIA EUGENIA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí
GARRIDO CRESPO, CARLOS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
09 Prácticum de titulación	145	Desarrollo de las Practicas en Empresa o Institución biotecnológica
11 Actividades formativas de tutorías	4	Desarrollo de Tutorias con el Tutor Académico y el Tutor Profesional
12 Actividades de evaluación	1	Elaboración de la Memoria para su evaluación por parte de los tutores y tambien rellenar encuesta de autoevaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

La propia de la temática a desarrolla en la empresa

COMENTARIOS

La realización de la práctica de empresa seguirá la normativa general de la universidad y la normativa específica del centro universitario responsable del máster.

MECANISMOS DE CONTROL

Seguimiento del Expediente del Alumno en la plataforma de Prácticas.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
